



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

Ushuaia, 14 de agosto del 2025.

VISTO el Expediente Electrónico MJG-E-62217-2025, del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la contratación de servicios de mantenimiento en agencia Oficial para móviles internos N° 595, N° 597, N° 602, marca Ford, modelo Ranger, y N° 600, marca Ford, Modelo Transit, pertenecientes a la flota vehicular de la Policía de Tierra del Fuego, dependiente del Viceministro de Coordinación de Gabinete, del Ministerio Jefatura de Gabinete.

Que obra Nota Fundada N° 1232/2025 - D.G.A., donde se detallan los motivos que fundamentan dicha contratación, contando con el autorizado del Jefe de la Policía de la Provincia, y del Viceministro de Coordinación de Gabinete.

Que resulta necesario solventar el requerimiento reflejado mediante Nota de Pedido N° 17/2025 RAF 566, del sistema electrónico Gen Financiero.

Que de acuerdo al procedimiento fijado por la Resolución O.P.C. N° 17/2021 Anexo I, y concordantes, corresponde emitir el acto administrativo de autorización a la convocatoria, según Jurisdiccional de compra vigente.

Que el gasto del presente será imputado a la partida presupuestaria U.G.G. 008MJG, U.G.C. MJG008, Inciso 30000, correspondiente al ejercicio económico y financiero en vigencia.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido en la Ley Provincial N° 1015, artículo 18, inc. “c”, y N° 1580; los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23, N° 565/23 y N° 10/25; la Resolución M.E N° 1120/24; y las Resoluciones O.P.C. N° 17/21 Anexo I, Capítulo I, inciso b), y N° 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo establecido en la Ley Provincial N° 1511 y los Decretos Provinciales N° 3217/23, N° 997/24 - Artículo 4°, N° 188/23, Anexo II, N° 565/23 y Resolución M.E. N° 148/24.

Por ello:

EL SECRETARIO DE ASISTENCIA Y GESTIÓN MINISTERIAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar la convocatoria a Compra Directa por Adjudicación Simple N°

M.J.G.
J.N.S.
M.D.B.
L.M.

///...2



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

...//2

13/2025, RAF 566, C.J.UO. 1.4.29; referente a la contratación de servicios de mantenimiento en agencia Oficial para móviles internos N° 595, N° 597, N° 602, marca Ford, modelo Ranger, y N° 600, marcas Ford, Modelo Transit, pertenecientes a la flota vehicular de la Policía de Tierra del Fuego, dependiente del Viceministerio de Coordinación de Gabinete, del Ministerio Jefatura de Gabinete. Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el Formulario de Solicitud de Cotización que, como Anexo I forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 3°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente será imputado en la partida presupuestaria U.G.G. 008MJG, U.G.C. MJG008, inciso 30000, correspondientes al ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Notificar a los interesados. Comunicar a quien corresponda, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN S.A. y G.M. N° **57** /2025.-

M.J.G.
J.N.S.
M.D.B.
L.M.



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

**ANEXO I – RESOLUCIÓN S.A.G.M. N° 57 /2025.-**



Gobierno de  
Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas  
del Atlántico Sur

Viceministro de Coordinación de Gabinete  
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

**Solicitud de Cotización**

**Compra Directa Nro. 00013/2025**

**Pieza Administrativa** N° 62217 Letra E Año 2025 Ámbito 1836

**RAF** 566 FE TASAS POLICIA PROVINCIAL

**Fecha:** 14/08/25 **Apertura:** 18/8/2025 12:00

**Encadre Legal:** Ley Prov N° 1015 Art. 18 inc C

**Nombre o Razón Social del Proponente:** .....

**Domicilio:** .....

**C.U.I.T.:** ..... **Teléfono:** .....

**Correo electrónico:** .....

Comentario : Por dudas y/o consultas comunicarse de lunes a viernes de 09:00 a 16:00, al telefono N° 2901-436837 o al correo electronico: automotoresdga@gmail.com

**Notas de Pedidos Relacionadas:** 2025/566 17 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
<b>1</b>	<b>SERVICE FORD RANGER. UNIDAD</b>			
>>	Servicio de mantenimiento de los 70.000 Km. para el vehiculo marca Ford modelo Ranger DC 4x4 XL 2.2 L D año 2022, movil interno N° 595 - AF675HJ	1.00	.....	.....
<b>2</b>	<b>SERVICE FORD RANGER. UNIDAD</b>			
>>	Servicio de mantenimiento de los 60.000 Km. para el vehiculo marca Ford modelo Ranger DC 4x4 XL 2.2 L D año 2022, movil interno N° 597 - AF675HZ	1.00	.....	.....
<b>3</b>	<b>SERVICIO DE MANTENIMIENTO. 0</b>			
>>	Servicio de mantenimiento de los 35.000 Km. para el vehiculo marca Ford modelo transit minibus movil interno N° 600 - AG275QX	1.00	.....	.....
<b>4</b>	<b>SERVICE FORD RANGER. UNIDAD</b>			
>>	Servicio de mantenimiento de los 90.000 Km. incluido cambio de pastillas de freno para el vehiculo marca Ford modelo Ranger DC 4x4 XL 2.2 L D año 2022, movil interno N° 602 - AG385GT	1.00	.....	.....

**Memo** (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE. SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN. ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE

M.J.G.
J.N.S.
M.D.B.
L.M.



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

...//2



Gobierno de  
Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas  
del Atlántico Sur

Viceministro de Coordinación de Gabinete  
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

### Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00013/2025

Pieza Administrativa N° 62217 Letra E Año 2025 Ámbito 1836

RAF 566 FE TASAS POLICIA PROVINCIAL

Fecha: 14/08/25 Apertura: 18/8/2025 12:00

Encuadre Legal: Ley Prov N° 1015 Art. 18 inc C

Nombre o Razón Social del Proponente: .....

Domicilio: .....

C.U.I.T: .....Teléfono: .....

Correo electrónico: .....

Comentario : Por dudas y/o consultas comunicarse de lunes a viernes de 09:00 a 16:00, al telefono N° 2901-436837 o al correo electronico: automotoresdga@gmail.com

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/566 17 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
-------	-------------	----------	--------------	---------

DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

TOTAL :\$.....

Son Pesos:.....

.....  
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$.....)

<b>Forma de Pago</b>	Segun lo establecido en Decreto Provincial N° 674/11 art. 34 punto 96
<b>Plazo de Entrega:</b>	Inmediato
<b>Mantenimiento de Oferta:</b>	Conforme lo establecido en Decreto Provincial N° 674/11 punto 47
<b>Lugar de Entrega:</b>	Agencia Oficial
<b>Recepción de Sobres Cerrados hasta:</b>	18/08/25 hasta las 12:00hs.
<b>Domicilio de presentación de ofertas:</b>	Perito Moreno N° 3315 Ushuaia - Direccion General de Administracion de Policia de Tierra del Fuego A. e I.A.S.
<b>Domicilio de apertura de ofertas:</b>	Perito Moreno N° 3315 Ushuaia - Direccion General de Administracion de Policia de Tierra del Fuego A. e I.A.S.
<b>Vigencia del Contrato:</b>	
<b>Garantía de Oferta:</b>	No se requiere
<b>Requiere Muestra:</b>	No
<b>Flete a Cargo</b>	Del oferente

M.J.G.
J.N.S.
M.D.B.
L.M.